



## FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO

CIRCULAR Nº	22	FECHA:	15/01/2025	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
						1/3
ASUNTO :	<b>SEMINARIO TÉCNICO-DANIELA KRUKOWER 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2025-POLIDEPORTIVO EL ENTREGO</b>					

### SEMINARIO TÉCNICO:

#### “REVISIÓN DE LAS TÉCNICAS DE JUDO CLASIFICADAS POR KODOKAN”

Para conocimiento de todos los clubes, se comunica que se celebrará este seminario técnico, **el 15 y 16 de febrero**, en el que se revisarán las técnicas de Judo clasificadas por Kodokan y que será impartido por la **Sra. Daniela Krukower**.

Daniela es **Instructora de la IJF ACADEMY, 7º DAN, campeona del Mundo en Osaka 2003 y también experta en Krav Maga**, ha desarrollado su experiencia profesional en los ámbitos de **la enseñanza y difusión de Judo** en Argentina, Israel, Canadá, Finlandia, Suecia, Suiza, EEUU y en diferentes países en el mundo a través de su trabajo como experta en la **Federación Internacional de Judo**.

#### 1.- ORGANIZACION:

Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias.

#### 2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Polideportivo Municipal de El Entrego. C\ La Oscura 25 El Entrego, San Martín del Rey Aurelio. ASTURIAS

#### 3.- FECHA Y HORARIOS:

##### - **Sábado 15 de febrero:**

Sesión 1: De 10:00 a 13:00

Sesión 2: De 16:00 a 19:00

##### - **Domingo: 16 de febrero:**

Sesión 3: De 10:00 a 13:00

#### 4.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los judokas, a partir de **cinturón marrón**, que estén en posesión de la licencia en vigor del año 2025.

**Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones autonómicas deberán tener licencia nacional del año 2025 en vigor y enviar el Vº Bº de su Federación.**

#### 5.- RECICLAJE DE TRIBUNAL DE EXAMEN

Este Seminario será el “Reciclaje y Actualización” de los Maestros-Entrenadores Nacionales de la FAJYDA para formar parte de tribunal de examen.

#### 6.- AULA DE FORMACIÓN CONTINUA

Los judokas de la FAJYDA inscritos en el AFC que asistan al seminario completo, se les contabilizará como dos cursos del AFC.



## FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO

CIRCULAR Nº	22	FECHA:	15/01/2025	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
						2/3
ASUNTO :	SEMINARIO TÉCNICO-DANIELA KRUKOWER 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2025-POLIDEPORTIVO EL ENTREGO					

### 7.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- El precio del curso es de **50€**
- **Los Entrenadores, Árbitros y Oficiales de Organización**, colegiados en la **Federación ASTURIANA** en el año 2025, tendrán una bonificación del 50% y pagarán **25€**.
- **En el caso que algún deportista no pueda asistir al seminario completo, abonará 20€ por cada sesión a la que asista. Indicar en el Excel la sesión a la que se acude.**

Formas de pago de la cuota del curso:

#### POR TRANSFERENCIA BANCARIA DESDE EL CLUB

Se realizará un solo pago **por el total** de los asistentes al curso, a la cuenta de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias, mediante transferencia bancaria desde la cuenta del club al que se pertenezca, **NUNCA DESDE LA CUENTA DE UN PARTICULAR.**

IBAN: ES60 3059 0091 5435 6403 0421 Caja Rural de Asturias

CONCEPTO: SEMINARIO TÉCNICO+NÚMERO DE ASISTENTES y NOMBRE DEL CLUB

OBLIGATORIO ENVIAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO CON LA INSCRIPCIÓN

### 8.- INSCRIPCIONES

- Hasta el **jueves 13 de febrero**, enviando la ficha de inscripción que se adjunta, con el VºBº de la Federación Autónoma correspondiente y el justificante de pago, al correo de la Federación Asturiana: [fajyda@hotmail.com](mailto:fajyda@hotmail.com)

**(Hoja Excel de Inscripción+Justificante de pago+Visto Bueno Presidente)**

Las inscripciones realizadas sin el visto bueno de la Federación Autónoma correspondiente, se considerarán nulas a todos los efectos y sin derecho a reintegro de cuotas abonadas.

### 9.- UNIFORMIDAD Y CONSENTIMIENTO EXPRESO:

**Obligatorio judogi de color blanco y cinturón negro o Kyu correspondiente.**

**Las mujeres**, además, deberán llevar **camiseta blanca de algodón con cuello de caja y manga corta bajo la chaqueta del judogi**. No se permiten pendientes, pulseras, piercing, anillos, relojes, calcetines o algún otro accesorio.

La hoja del Consentimiento Expreso se entregará por los deportistas al inicio de las sesiones.

José Joaquín Suárez/Vicente Jesús González Suárez  
Codirectores de la Escuela Federativa Autónoma



VºBº El Presidente  
José Ramón Díaz Maseda

# CONSENTIMIENTO EXPRESO

## SEMINARIO TÉCNICO REVISIÓN DE LAS TÉCNICAS DE JUDO CLASIFICADAS POR KODOKAN-15 Y 16 FEBRERO 2025

Cumplimentar con letra MAYÚSCULA Y DE FORMA CLARA

El uso del masculino genérico en este documento debe entenderse aplicable indistintamente a mujeres y a hombres.



Federación de Judo y D.A.  
del Principado de Asturias

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la **FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**INFORMA** y pide el consentimiento expreso, conforme a la ley, PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS que nos ha proporcionado para participar en la actividad arriba indicada y para PODER USAR LAS IMÁGENES en las cuales aparezca el deportista individualmente o en grupo.

### DEPORTISTA

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con D.N.I. número \_\_\_\_\_

### AUTORIZO

DEPORTISTA MAYOR DE EDAD

a la **FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** al TRATAMIENTO de los datos de salud con el fin exclusivo de una práctica segura de la actividad y a la grabación, reproducción y difusión de las imágenes asociadas al evento, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo esta autorización,

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

FIRMA \_\_\_\_\_

En el caso que el deportista arriba identificado sea **MENOR DE EDAD**, como **PADRES O TUTORES**

SOLO CUBRIR EN CASO DE DEPORTISTA MENOR DE EDAD

**MANIFIESTAMOS NUESTRA CONFORMIDAD EXPRESA** a que el deportista PARTICIPE en la actividad arriba indicada.

Además, **AUTORIZAMOS** a la **FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** al TRATAMIENTO de los datos de salud con el fin exclusivo de una práctica segura de la actividad y a la grabación, reproducción y difusión de las imágenes asociadas al evento, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmamos esta autorización,

### DATOS DE LOS PADRES O TUTORES DEL DEPORTISTA

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con D.N.I. número \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma \_\_\_\_\_

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con D.N.I. número \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma \_\_\_\_\_